

ATE, Ampros y el Sute rechazaron la oferta salarial del Gobierno: cuál fue la propuesta

21 julio, 2022



El Ejecutivo propuso un aumento del 7% para agosto.

La **Asociación de Trabajadores Estatales (ATE)** , la **Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud (Ampros)** y el **Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación** rechazaron la oferta del Gobierno en la primera jornada de paritarias.

El Ejecutivo acercó una propuesta de mejora salarial consistente en adicionar 7% al mes de agosto, totalizando para ese mes un incremento de 12% sobre el básico vigente al 31 de diciembre de 2021. La oferta implica el siguiente cronograma

de aumentos: julio 5%, agosto 12%, septiembre 5%, octubre 5%, noviembre 5%. Los porcentajes son no acumulables, calculados sobre la base fija de diciembre de 2021.

ATE pretende una recomposición salarial de \$40.000 mientras que Ampros un 50% de recomposición.

La subsecretaria de Gestión Pública y Modernización del Estado, Beatriz Martínez, explicó que “se pasó a un cuarto intermedio para el próximo jueves 28 a las 9, para reunirnos con los representantes gremiales, acercar posturas y avanzar progresivamente la negociación paritaria”.

“La revisión de las mesas de negociación se llevará a cabo en noviembre, lo que permitirá acortar los tiempos de negociación entre el Estado provincial y los representantes gremiales de los agentes de la Administración Pública y poder evaluar las distintas alternativas con un poco más de precisión con respecto de lo que está pasando mes a mes en el contexto macroeconómico nacional”, agregó la subsecretaria.

Recordemos que, en marzo, el Ejecutivo acordó con los gremios en reabrir las paritarias recién en septiembre. En aquel entonces se había alcanzado un acuerdo salarial histórico con las entidades sindicales, luego de varios años sin poder acordar con todos los sectores de la Administración Pública, y se convino una recomposición salarial 100% remunerativa y también un incremento de 40% sobre el básico de todos los regímenes salariales, más incrementos en ítems sectoriales con los distintos regímenes.

Sin embargo, la aguda crisis actual tornó impostergable la convocatoria y, por esto, el Gobierno decidió otorgar 5% en julio, a cuenta del aumento salarial.